ACTA DE JUSTIFICACIÓN

OTRO SÍ N° 1 MODIFICATORIO, AL CONTRATO N° 002 DE 2026 MCFRR CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL GILBERTO MUÑOZ ADARMES CC 4.935.071

OBJETO:	**"*A*DQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**
CONTRATISTA:	GILBERTO MUÑOZ ADARMES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 16.000.000 incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 días.
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	28 de abril de 2025.

En Neiva, a los 28 días del mes de abril de 2026, se reunieron, YANIRA CÓRDOBA RIVERA Y ÁNGEL EDUARDO TRIANA ROJAS Delegados del Registrador Nacional en el Departamento del Huila, de otra parte, GILBERTO MUÑOZ ADARMES, en calidad de representante legal de la firma contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIA** teniendo en cuenta que:

Justificación Jurídica:

Que se hace necesario **MODIFICAR** la **NOTA 3** del numeral 5.6 la **FORMA DE PAGO**, al contrato 002 de 2026 MCFRR**,** teniendo en cuenta que existe error de redacción en **la NOTA 3** de la **FORMA DE PAGO** donde se indica lo siguiente**:** " El pago señalado está sujeto a la meta global de pagos fijada por el PAC de la Dirección Nacional del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.", por recomendación de la oficina de presupuesto de nivel central debe quedar de esta manera: "El pago señalado estará sujeto al CONFIS de la Dirección Nacional del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público"; para lo cual se procede a suscribir la presente Acta **MODIFICATORIA**.

Las demás condiciones contractuales pactadas entre el FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y GILBERTO MUÑOZ ADARMES, en el Contrato de Compraventa N° 002 de 2026, bajo las condiciones técnicas, financiera y jurídicas establecidas en la invitación publica N° 002 de 2026 FRR, no sufrirán modificaciones.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 28 de abril de 2026.

YANIRA CÓRDOBA RIVERA **ÁNGEL EDUARDO TRIANA ROJAS**
Delegados del Registrador Nacional en el Departamento del Huila

GILBERTO MUÑOZ ADARMES
C.C. No. C.C. No. 4.935.071
Contratista

Elaboro: Ana Milena Fiesco B
Reviso : Juan Pablo Buendia L